



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

DECRETO N.º E-DEX02439-2025



Traspaso a Cementerio Municipal.

VISTOS:

Vallenar, 05/06/2025

- 1.- La Necesidad de Regularizar Traspaso de los fondos al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$3.750.000.- (tres millones setecientos cincuenta mil pesos) del Presupuesto municipal vigente.
- 2.- Decreto N°5241 de fecha 16/12/2024 que aprueba presupuesto municipal y servicios traspasados.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Cementerio Municipal por la suma de \$3.750.000.- (tres millones setecientos cincuenta mil pesos). Para gastos de Funcionamiento.
- 2.-Dicho valor sara imputado al ítem 215-24-03-101-003-000 "A Cementerio", Área de Gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PALT /TLIM /bnsn



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 06/06/2025 10:08:32 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Víctor Manuel Isla Lutz
Alcalde
Fecha: 06/06/2025 10:03:58 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Dirección Jurídica, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
sdj920250605-53132